



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El pasado 28 de febrero de 2021, diversos medios de comunicación nuevamente se hicieron eco de un informe de Unión General de Trabajadores (UGT) de 2018 relativo a la evidente desigualdad salarial entre empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado y aquellos al servicio de otras administraciones públicas, especialmente las de las Comunidades Autónomas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

El documento expone con datos comparativos las diferencias retributivas sustanciales entre administraciones públicas. Igualmente, esta desigualdad salarial se manifiesta en la denominada “brecha territorial”: los sueldos netos son significativamente distintos para personal de la misma categoría y antigüedad en función de la región española donde desempeñan su servicio. Estos desequilibrios salariales en atención al territorio son, de media, del 25% según CSIF¹.

Según los datos del sindicato UGT, esta brecha territorial es palpable atendiendo las diferencias salariales interterritoriales en diferentes áreas de trabajo:

1. En la Administración de Justicia, la entidad sindical denuncia diferencias retributivas de más de 8.100 € anuales entre los funcionarios de las Comunidades Autónomas con las competencias transferidas y las que no las tienen:

“(…) la diferencia salarial anual de una persona empleada en el cuerpo de gestión de los no transferidos y otra con las mismas funciones en el País Vasco, la comunidad autónoma con sueldos más elevados, asciende hasta los 8.147 euros anuales”².

2. Esta brecha territorial es de sobra conocida en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Asimismo, se da una situación parecida entre los funcionarios de prisiones en Cataluña (competencia transferida por el Estado) y el resto de España:

¹ <https://www.lainformacion.com/espana/brecha-salarial-profunda-funcionarios-territorial/2830806/?autoref=true>

² *Ibíd., supra.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

“Un director de prisión cobra en Cataluña 72.838 euros al año frente a 51.080 del resto de España; un Jefe de Servicio, 44.688 euros y en las otras 16 CCAA, 33.739; un encargado, 41.411, frente a 28.491 y un funcionario genérico 34.143 y en el resto de España, 27.854 euros. Unas diferencias que se sitúan entre los 21.800 y los 6.300 euros por realizar el mismo trabajo y la misma función”³.

3. En el ámbito sanitario y docente sucede lo mismo: la brecha territorial es innegable:

“(…) si contabilizamos las 14 pagas anuales, un médico de Bilbao gana 12.922 euros netos más al año que uno de, por ejemplo, Badajoz (...) un maestro de educación primaria en un centro público, percibe de media 2.167 euros mensuales brutos, siendo Asturias la comunidad con sueldos más bajos, 2.050 euros mensuales, frente a los 2.485 que percibe un maestro en el País Vasco”⁴.

En vista de lo cual, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Considera el Gobierno que las considerables diferencias retributivas entre la Administración General del Estado y las administraciones

³ *Ibíd.*, pág. 2.

⁴ *Ibíd.*, pág. 2.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

públicas autonómicas pueden, entre otras consecuencias, perjudicar a la capacidad de atracción de talento al servicio del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de marzo de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

D. José María Sánchez García.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

4

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 98595 10/03/2021 11:57



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX.

C.DIP 98595 10/03/2021 11:57